

88

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesion firmando la presente de que certifico: ^{asabido} D. Juan = calte
Jose M. Marin y Jose Ferrerand

Jaime Priis Miguel Cortada

Pedro Vila Bandilio Jaga

Manuel Gelabert

Siendo la hora de las cinco de la tarde del dia
diez y no habiendo comparecido numero suficiente de señores
concejales, el Sr. Presidente ordena convocar sesion de segunda con
vocatoria para el dia doce a la misma hora: certifico

Manuel Gelabert

En el pueblo de Hornella a doce de Noviembre
de mil novecientos cuatro Reunidos en esta casa con
sistencial los señores concejales para celebrar sesion or-
dinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Jose Marin se debato esta abierta con
lectura y aprobacion del acta anterior

Seguidamente fue leida una instancia del vecino
D. Pedro Torres manifestando que la enfermedad y entera
de un hijo suyo fallecido a consecuencia de accidente desgraciado
le impuso el gasto de 88'50 p^s por cuyo motivo solicita al Ayuntamiento
terminante por si quiere abonarle alguna cantidad, y en vista
del estado precario en que se encuentra el solicitante se acuerda
abonarle la mitad o sea 44'25 p^s



fuesen aprobados los siguientes pagos 25 pesos por comision
 Al farmacoutico por medicamentos anticepticos facultados a las
 familias enfermas y a los otros quillitas con motivo de la
 enfermedad superior 42'50 p^s A D Vicente Lumbill por un des
 cuenta de jornales 9'75 y 17'50 p^s en arreglos caminos y limpieza
 de los calles. A D Pablo Valaquez 6'50 p^s por una por
 tadura para el matadero y 300 p^s para el alumbrado publico
 Mendose algunas 50 p^s para cedulas de pobres de solemn
 midad

Diose lectura de un sustancia de D Miguel Maniz en
 la que dice edificar una casa en terrenos de su propiedad
 en el parage de Torre Cuart, comediendole permiso

Mendose destinal a la escuela del Abasco los siguientes
 minus p^s Juan Westrom Relabur, Andres Vidal Batache
 Jose Baques Masara, Francisco Masara y Antonio
 Mesa y Torres

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesion firmando la presente de que certifico.

Jose Maniz
 Juan Francisco
 Carlos Barce
 Miguel Cortada
 Jaime Aris
 Diego Vila
 Baudilio Daga
 Juan Relabur

En el pueblo de Losmellos a veinte de Noviembre
 de mil novecientos cuatro. Mendidos en esta casa